LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ELENA FERNANDEZ Cédula 000 (Madre ), DIMAS RUZA Cédula 000 (Padre ) de DIEGO ALEXANDER RUZA FERNANDEZ Nac Ven Cédula 30802139, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en EL CENTRO ZONAL ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA CESPA CALLE 12 No 30 35 PISO 4 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD de fecha MARZO 29 DE 2021 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13986315

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 26/05/2021

Desfijar el: 01/06/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**RUBÉN OSWALDO VÁSQUEZ ALVARADO**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Bogotá
Centro Especializado (CESPA) Puente Aranda (Esp. En Protección)
Bogotá, D. C.